Grisedo.

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         11/12/13  11:24:10
NOME:               CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>        595+21+212820
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  11:22:31AM
* HORA DE FIM        ---->>  11:24:10AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 432 /2013.

Asunción, 11 de noviembre de 2.013.-

SEÑORES
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.
Domicilio: Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida
Telf: (021) 212-820 445-193

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - P.A.C. Nº 81/2.013 "ADQUISICION DE TONER"**, a objeto de comunicarles que la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, a comunicado la Resolución Nº 4.774 de fecha 05 de noviembre de 2.013, por la cual Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Marca/Modelo	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
2	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA 1370 DN TK 172 (ORIGINAL NO GENERICO NI COMPATIBLE)	KYOCERA	JAPON	Unidad	Unidad	150	680.000	102.000.000
TOTAL IVA INCL.								102.000.000

Así mismo, la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto **DECLARAR DESIERTO**: el ítem 1 Tóner para Impresora Konica Minolta Bizhub TN 217, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b), de, de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos exigidos en el PBC.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%), acompañado de las Declaraciones Juradas solicitadas en el numeral 27, de las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Felix Diaz
19-11-13

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Sonia Santacruz

```
==========================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========================
DATA/HORA :          11/12/13  11:30:18
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
--------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          333278
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  11:29:26AM
* HORA DE FIM        ---->>  11:30:18AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 433 /2.013.

Asunción, 11 de noviembre de 2.013.-

SEÑORES
ALTERNATIVA S.A.
Domicilio: Padre Juan Cassanello N° 2293
Telf: (021) 311-626

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - P.A.C. Nº 81/2.013 "ADQUISICION DE TONER"**, a objeto de comunicarles que la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, a comunicado la Resolución Nº 4.774 de fecha 05 de noviembre de 2.013, por la cual Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras.

Así mismo, la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto **DECLARAR DESIERTO:** el ítem 1 Tóner para Impresora Konica Minolta Bizhub TN 217, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b), de, de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", *debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos exigidos en el PBC.-*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Francisco Vera.

```
==============================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==============================
DATA/HORA :          11/12/13  11:40:05
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          021491121
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  11:39:13AM
* HORA DE FIN        ---->>  11:40:05AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 434 /2.013.

Asunción, 11 de noviembre de 2.013 -

SEÑORES
OLISERVICE S.R.L.
Domicilio: 25 de Mayo 871 entre Estados Unidos y Tacuary.
Teléf.: (021) 491-121

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - P.A.C. Nº 81/2.013 "ADQUISICION DE TONER"**, a objeto de comunicarles que la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, a comunicado la Resolución Nº 4.774 de fecha 05 de noviembre de 2.013, por la cual Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras.

Así mismo, la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto **DECLARAR DESIERTO**: el ítem 1 Tóner para Impresora Konica Minolta Bizhub TN 217, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b), de, de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", *debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos exigidos en el PBC.-*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES — CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Recibí Original
Jonathan Benítez
20/11/13

OLISERVICE S.R.L.
25 de Mayo 871 c/ EE.UU.
Tel.. 491 121 (RA)
Asunción - Paraguay

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py